



RESOLUCIÓN O. Nº 239/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Lo Espejo, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2020

SANTIAGO, 30 de Junio de 2020

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley Nº 21.221, Reforma Constitucional que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº 20.640, que Establece el Sistema de Elecciones Primarias, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, los partidos políticos cuando así lo determinen sus organismos intermedios, en conformidad a sus estatutos y a las disposiciones de la Ley Nº 18.603, podrán participar en procesos de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde en la forma y condiciones que establece la ley.

2. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley Nº 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica, estableciendo como fecha de realización de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, el día 29 de Noviembre de 2020.

3. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.



4. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico de 04 de Mayo de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Lo Espejo, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

5. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 19 de Junio de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día Lunes 22 de Junio de 2020.

6. Que, de este modo habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Lo Espejo, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernador Regional y/o Alcalde, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Lo Espejo
---------	-----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. SALVADOR ALLENDE	BANDEJÓN CENTRAL AV. SALVADOR ALLENDE- GUANAJUATO- SINALOA	BANDEJÓN CENTRAL AV. SALVADOR ALLENDE CON GUANAJUATO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO AV. LA FERIA	AV. CLOTARIO BLEST - PJE. LA CALERA	AV. CLOTARIO BLEST ORIENTE FRENTE A PJE. LA CALERA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

3	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE	AV. LO OVALLE-AZTECA	AV. LO OVALLE SUR CON AZTECA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO LEBRELES	LEBRELES-GAMMA CRUZ-CAMINO PÚBLICO	LEBRELES SUR CON GAMMA CRUZ	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: LEBRELES SUR ENTRE GAMMA CRUZ Y LA HABANA. TRAMO 2: LEBRELES SUR ENTRE LA HABANA Y CAMINO PÚBLICO
5	ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL LAS TORRES	DIAGONAL LAS TORRES -PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA-SATURNO	DIAGONAL LAS TORRES SUR CON PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE. TRAMO 1: DIAGONAL LAS TORRES SUR ENTRE PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL Y PJE. URANO. TRAMO 2: DIAGONAL LAS TORRES SUR ENTRE PJE. URANO Y PJE. LEBRELES. TRAMO 3: DIAGONAL LAS TORRES SUR ENTRE PJE. LEBRELES Y PJE. SATURNO
6	ESPACIO PÚBLICO DON MIGUEL ÁNGEL	DON MIGUEL ÁNGEL - PJE. DON JAIME	DON MIGUEL ÁNGEL PONIENTE FRENTE A PJE. DON JAIME	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
7	PARQUE AV. CERRILLOS-NUEVE SUR	AV. CERRILLOS -PJE. NUEVE SUR	AV. CERRILLOS PONIENTE FRENTE A PJE. NUEVE SUR	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
8	PARQUE AV. CERRILLOS-VEINTITRÉS SUR	AV. CERRILLOS- PJE. VEINTITRÉS SUR	AV. CERRILLOS PONIENTE CON PJE. VEINTITRÉS SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	ESPACIO PÚBLICO AV. AMÉRICO VESPUCCIO-	AV. AMÉRICO VESPUCCIO -PJE. CORONA AUSTRAL	AV. AMÉRICO VESPUCCIO NORTE (VEREDA SUR) FRENTE A PJE. CORONA AUSTRAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

	CORONA AUSTRAL			
10	PLAZA EN LA HABANA	LA HABANA-DIECINUEVE SUR-JALISCO	LA HABANA PONIENTE CON DIECINUEVE SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
11	ESPACIO PÚBLICO GUADALAJARA	GUADALAJARA-ACAPULCO	GUADALAJARA NORTE CON ACAPULCO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
12	ESPACIO PÚBLICO JORGE GUERRA SQUELLA	JORGE GUERRA SQUELLA - CENTENARIO	JORGE GUERRA SQUELLA ORIENTE CON CENTENARIO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
13	PLAZA LA SIERRA-ASTABURUAGA	AV. AMÉRICO VESPUCCIO - ASTABURUAGA	AV. AMÉRICO VESPUCCIO SUR CON ASTABURUAGA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
14	PLAZA CARLOS DITTBORN	CARLOS DITTBORN - PJE. 38	CARLOS DITTBORN NORTE CON PJE. 38	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
15	PLAZA EN AV. SALVADOR ALLENDE-CINCO OTE.	AV. SALVADOR ALLENDE -CINCO ORIENTE-CUATRO ORIENTE	AV. SALVADOR ALLENDE SUR CON CINCO ORIENTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
16	PLAZA DIAGONAL LAS TORRES	DIAGONAL LAS TORRES -CALLE 4	DIAGONAL LAS TORRES NORTE CON CALLE 4	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
17	PLAZA DON GUSTAVO	PJE. DON GUSTAVO-DON MIGUEL ÁNGEL	PJE. DON GUSTAVO NORTE (INTERIOR PLAZA) CON PJE. DON EUGENIO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE
18	PLAZA GIL DE CASTRO	GIL DE CASTRO-GABRIELA MISTRAL	GIL DE CASTRO SUR CON GABRIELA MISTRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
19	PLAZA GABRIELA MISTRAL	PJE. GABRIELA- PJE. PASCUAL ORTEGA	PJE. GABRIELA MISTRAL PONIENTE CON ORTIZ ZÁRATE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
20	PLAZA DON RAMÓN	DON RAMÓN -AV. LO ESPEJO	DON RAMÓN PONIENTE CON AV. LO ESPEJO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
21	ESPACIO PÚBLICO AV. AMÉRICO VESPUCCIO	AV. AMÉRICO VESPUCCIO SUR-AUTOPISTA CENTRAL	AV. AMÉRICO VESPUCCIO SUR (COSTADO SUR) DESPUÉS DE ACCESO AL NORTE DE AUTOPISTA CENTRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

22	PLAZA CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO -PIO XII	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO NORTE CON PIO XII	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
23	ESPACIO PÚBLICO PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO	PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO- GUANAJUATO	PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO NORTE CON GUANAJUATO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Lo Espejo
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.